



**Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias**

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 1 de 4

PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2026 SEGÚN ACUERDO ACADÉMICO 009 DE 2025

1. Información General	
Dependencia y/o área que solicita la monitoria:	FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
Número de convocatoria:	Segunda
Descripción de la convocatoria:	La Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, requiere vincular dos (2) estudiantes de la Universidad del Cauca, para trabajar como monitores en labores de apoyo durante el Primer Período Académico de pregrado de 2026, de conformidad con el Acuerdo No. 066 del 30 de septiembre de 2008
Dirigido a estudiantes de:	Pregrado
Número del CDP:	M412 202600020 DEL 23 de enero del 2026
Estímulo Económico - Valor por hora	\$ 14.000
Número de estudiantes a vincular:	2
2. Requisitos para aplicar a la monitoría	
Requisitos Generales para Pregrado:	<ul style="list-style-type: none">o Ser estudiante regular de la Universidad y haber aprobado un semestre.o Promedio de notas igual o superior a 3.5.o Cumplir con las exigencias de inscripción y concurso.o Los estudiantes que se postulen a la convocatoria para ser seleccionados y vinculados bajo la modalidad de monitoria deben cumplir con estipulado en el Acuerdo Superior 009 de 2022: la realización de la matrícula académica; el pago del seguro estudiantil (potenciales beneficiarios estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 1, 2 y 3) o pago de la matrícula financiera (estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 4, 5 y 6 o estudiantes no beneficiarios de la Política de Estado de Gratuidad); y estar al día por todo concepto que no se encuentre contemplado en los derechos básicos de matrícula y complementarios.
Requisitos Generales para Posgrado:	<ul style="list-style-type: none">o Ser estudiante matriculado en un posgrado de la Universidad y tener dedicación de tiempo completo.o Haber presentado y aprobado el anteproyecto de investigación, tema de profundización o trabajo de grado.o Promedio de carrera no inferior a 4.0.o Satisfacer los requisitos de inscripción y concurso del reglamento específico.



**Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorías**

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 2 de 4

Requisitos Específicos:	<ul style="list-style-type: none">○ Docencia: Conocimientos y competencia demostrada en el área, calificaciones superiores a 3.7 en asignaturas afines.○ Investigación/Extensión: Aptitud y destreza en el área particular de la convocatoria.
-------------------------	---

3. Características de la Actividad

Objeto de la monitoría <i>(Seleccione una sola opción):</i>	<input checked="" type="checkbox"/> Administración: Detallar las labores de apoyo administrativo.
	<input type="checkbox"/> Docencia: Especificar el programa y calendario del curso a apoyar.
	<input type="checkbox"/> Extensión o Proyección Social: Detallar las labores, sitios y condiciones de trabajo.
	<input type="checkbox"/> Investigación: Describir las características y condiciones del proyecto.

Perfil 1

Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
Se requieren 2 monitores para la sala de Información Geográfica para apoyar el buen funcionamiento de la sala y proporcionar un entorno eficiente para los usuarios. •Pertenecer al programa de Geografía del Desarrollo Regional y Ambiental •Haber cursado y aprobado las asignaturas Sistemas de Información Geográfica I y Sistemas de Información Geográfica II. •Pertenecer al programa de Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Electrónica o programas afines.	<ul style="list-style-type: none">•Tener disponibilidad mínima de tres (3) horas diarias.•Mantenimiento preventivo y correctivo en Software y hardware.•Conocimientos de configuración en redes TCP/IP cableada e inalámbrica•Conocimientos en herramientas ofimáticas. <p>Nota: Adjuntar soportes (certificaciones de estudios o cursos realizados)</p> <p>Actividades: Administrar la sala SIG, asesorar a los estudiantes, controlar el uso de los equipos. Mantenimiento De Equipos.</p>	240

Perfil 2

Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
Realice la descripción del perfil e indique el número de estudiantes que se requieren para este perfil.	Mencionar las tareas específicas que realizará el estudiante en la modalidad de monitoría.	<i>Horas totales a reconocer</i>

Perfil 3

Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
------------------------	-------------------------------------	----------------------------------



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 3 de 4

Realice la descripción del perfil e indique el número de estudiantes que se requieren para este perfil.		Horas totales a reconocer
---	--	---------------------------

**Nota: Si requiere más perfiles, agregue las filas necesarias.
(Dar clic en más + y edite el número de cada perfil agregado).**

4. Condiciones de calificación y escogencia

Entrega Hoja de vida (Hojas de vida sencillas, se deben entregar en la Secretaría de la decanatura, edificio nuevo de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, del miércoles 11 de febrero al 16 de febrero 2026 hasta las 4:00 pm)

Promedio académico

Entrevista: Miércoles 18 de febrero del 2026 Hora: 9.00 am en la Decanatura FCHS- Sede Alterna

Es indispensable anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía ampliada a 150, fotocopia del carné estudiantil, con código legible, fotocopia del recibo financiero del Primer Período Académico de 2026, con el sello de cancelado y registro de promedio de notas.

Nota: Para la calificación y selección de los monitores de docencia se establecerá un jurado conformado por el Decano o su delegado, el Jefe de Departamento, el Coordinador del programa y un docente del área específica de la convocatoria cuando se trate de programas de pregrado. En el caso de programas de posgrado el jurado se integrará por el Director del Instituto, el Coordinador del programa y el Decano de la facultad, sede del Instituto.

5. Criterios de desempate.

En caso de presentarse empate entre aspirantes, se dará prioridad al estudiante de mayor promedio académico de carrera

6. Documentos Adicionales (opcional)

Listar los documentos que los aspirantes deben presentar.

7. Cronograma

Fecha de Apertura de la Convocatoria.	miércoles, 11 de febrero de 2026
Fecha de Cierre de la Convocatoria.	lunes, 16 de febrero de 2026

Nota: La inscripción se debe realizar en línea (SIMCA): ingrese el usuario y contraseña, busque menú estudiante, dar clic en la opción monitorias (parte inferior izquierda), allí aparecerán la lista de monitorias disponibles en el momento y seleccione la (s) de su interés. Se aclara que puede inscribirse a varias monitorias, pero solo puede realizar una sola en el semestre, tal como lo establece el Acuerdo Superior 066 de 2008.



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 4 de 4

Original firmado

Firma

ALFONSO RAFAEL BUELVAS GARAY

Decano

decanaturachs@unicauba.edu.co